



Sinopsis: *Donde se cuenta lo del incremento salarial del artículo 37 del Convenio, de aquellas maravillosas "Ideas extraordinarias", del Curso Superior de Seguros, donde se vuelve al hijo pródigo del catorce, enlaza con otras cosas de convenio a saber, para continuar con las nóminas, el clima laboral y el cambio de usuario. Donde se cierra con unas píldoras que esperamos sean de tu interés. Y ahora... prepara ese café de tarjeta que comenzamos.*

INCREMENTO SALARIAL DEL 1%. Los llamados "atrasos".

Los interlocutores sociales han acordado un incremento salarial inicial del 1% para el año 2017 en el marco de la revisión salarial prevista por el **convenio colectivo de seguros** que firma los representantes sindicales y empresariales. No obstante, la subida final quedará determinada en función de la evolución del Producto Interior Bruto (PIB) y del Índice de Precios al Consumo (IPC) registrada oficialmente a 31 de diciembre de 2017. Todo indica que ese incremento salarial será de un 2% (Conclusión: a cuenta sería el 1%).

El porcentaje final lo determinará la comisión mixta, una vez se publiquen tales datos con carácter definitivo en el B.O.E.

IDEAS EXTRAORDINARIAS. Modelo mixto de trabajo y Asisa Club deportivo.

La iniciativa de las "Ideas extraordinarias" ha destapado el tarro de las esencias. ¡Gran iniciativa!

En concreto, la del "**Modelo mixto de trabajo**", que es lo que llamamos hoy en día "teletrabajo". Llegó a ser realmente la propuesta más votada. Está en consonancia con las peticiones de esta S.S.E. de CCOO y pendiente de negociar. Por tanto, un "Me gusta" a la iniciativa.

"**Asisa Club deportivo**", es decir, que el trabajador se convierta en la propia marca corporativa y en el propio embajador de la Empresa. Esta reclamación procede de tiempos remotos. Hasta ahora nunca hubo interés. Pero somos gente de creer. Y nos alegra retomar el asunto. Dedo pulgar para arriba. "Me gusta", "Nos gusta".

JUAN IGNACIO LUCA DE TENA, 14. El hijo pródigo.

El hijo pródigo regresó al amor de su "Empresa madre": Tras 45 días de idas y venidas con el Departamento de Inmuebles y con el SPM, hay que reconocer que se ha avanzado: Ya están los portarrollos de papel, los retretes automáticos por fin desprenden agua, existe papel para secarse las manos, y hay agua caliente junto a los vinilos en las cristaleras.

Aunque el recorrido es largo y sinuoso (son necesarios los vinilos en el office, solucionar el problema de las columnas que impiden el paso, un sistema de cierre automático de la puerta de acceso, y una necesaria evaluación de riesgos laborales por puestos de trabajo), **valoramos los progresos.**

CURSO SUPERIOR SEGUROS. Una buena apuesta.

Creo que el 2018 será un buen año en Asisa. Para empezar, se ha apostado en el Departamento de "Formación" por **cursos de calidad**, aparte de la famosa "parrilla de temporada". El Curso Superior de Seguros ha sido muy bien recibido por parte de la plantilla. Ahora sólo falta que dicha formación se extienda al resto de niveles en búsqueda de la dichosa y ansiosa "**Igualdad**". Nos movemos por ello y para ello. Tened fe.

***Nota:** Si la solicitud no es autorizada por el/la Responsable, el/la mismo/a es quien tiene que enviar al Departamento de Formación y al/a la interesado/a el motivo por el cual se ha denegado. Es necesario que quien solicite el curso y haya puesto interés en el mismo, reciba una respuesta. Un problema que estamos teniendo es la "comunicación descendente". Ya lo trataremos en su momento.*

CONVENIO: ¿Sabías que...?

- En cuanto al **protocolo de Acoso** que potencia el convenio en su disposición 7ª, esta S.S.E. de CCOO acordó con la Dirección un procedimiento de Actuación. Puedes encontrarlo en: Intranet + RRHH + Políticas de Igualdad. Ello no impide actuar por vía judicial laboral o penal.
- Gracias al Convenio de Seguros **se actualizan los conceptos salariales** para el año 2018 establecidos en el artículo 40?. Dieta completa: 98,28 euros. Media dieta: 19,90 euros. Kilómetro: 0,37 euros. Compensación por comida: 11 euros
- Tendrán la consideración de **horas extraordinarias** las que se realicen sobre la duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo. Y se compensarán preferentemente por tiempo de descanso.

OTROS ASUNTOS de interés.

- Nóminas. Problemas en la nómina de enero de 2018 debido a la consabida “migración”. Consejo: **Revisa tu nómina**. Y si difiere en algún sentido, plantea la cuestión al Departamento de RRHH.

¡Ojo! Las diferencias pueden ser en ambos sentidos. Y no confundirse con la “regularización” ni con los tramos del IRPF.

- Clima Laboral. Cuando veo correos de **QueryGo** se me alegra el alma. Pienso que lo que hay detrás no es un ente, ni un “Stranger thing”, sino alguien que desea mejorar el clima laboral. Luego, me paro, le doy unas vueltas, y me pregunto. ¿Y tras las encuestas de “satisfacción”?

Moraleja: “Aunque yo sea un pingüino, siempre digo lo que opino”.

- ¡Ojito con el **cambio de correo!**. Conlleva un cambio de usuario,, y lo peor, empieza a fallar el PC y sus aplicaciones más que una escopeta de feria. ¡Ahora sí que es un Stranger thing!. Solicita ayuda.

ENLACES DE INTERÉS en Píldoras.

- Sobre el **permiso de Paternidad**. [Aquí el enlace](#)
- Desmontando el mito del elevado **absentismo laboral** en España (versus “Horas extras”). [Aquí el enlace](#)
- Por el cumplimiento de las **políticas de igualdad salarial**. [Aquí el enlace](#)
- Casi la mitad de las **horas extras** no se pagan. [Aquí el enlace](#)
- Sobre los **contratos temporales encadenados**. [Aquí el enlace](#)
- “**No hemos aprendido nada** –dice–, llevamos diez años desde que estalló la crisis y estamos repitiendo lo mismo que nos llevó al desastre”. [Aquí el enlace](#)

Y ahora que me estoy terminando el café, por cierto, «¡está carillo ehhhh!», sigo pensando que este año va a ser de **calidad**.

Sin más.... ¡feliz fin de semana!

[Para afiliarse aquí](#)

La frase del café: **“Por muy alta que sea una montaña, siempre hay un camino hacia la cima”**. Mr Wonderful

¿Quieres Participar?

